PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . 1'25 al mes
Provincia . . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas año
Extranjero . 30 id id

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales

NÚMERO SUELTO: 5 Cts.

Año XXXIX | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN SUBIDA DE MORA, | GERONA, Martes 14 de Septiembre de 1909 | DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "LUCHA,, -- Gerona | Núm 9.819

Reflexionemos

Sí, como esperamos todos los españoles—y Dios quiera que nuestro noble deseo se vea realizado—la campaña termina en plazo breve con toda la gloria para nuestro ejército, gloria que obtendrá seguramente porque él siempre la conquistó cuando se le dejó ir por ella, y pase esta anormalidad que hace callar tantas bocas y enmudecer tantas plumas; hemos de ser testigos de la honda conmoción política que ya someramente late y que no sale á flor de tierra por esas circunstancias especiales precisamente.

Las puertas del parlamento han de abrirse algún día; allí hemos de ver á los que exijan responsabilidades y á los que, á la faz de la Nación, se justifiquen ante ellas.

¿Qué pasará? Esta es la pregunta que asoma á todos los labios tímidamente, como si aún esa sencilla pregunta pudiera ser curiosidad peligrosa en estos momentos.

¿Qué piensan nuestros políticos—en la pluralidad entran todos—qué piensan hacer, llegada que sea la ocasión?

Difícil es predecirlo, pero, ya empieza la agitación entre ellos, ya los primeros relámpagos nos anuncian con sus claridades que la atmósfera política está electrizada, que pronto, cuando suene el último toque de nuestra victoria allá en la campaña, veremos al primer chispazo iluminarse los nubarrones que rugen calladamente, que se van formando poco á poco.

Meditemos todos hondamente; que nuestras pasiones políticas no cieguen nuestras inteligencias y atrofien nuestros sentidos; seamos ahora más que nunca serenos en nuestros juicios y reflexivos en nuestro pensar; así lo pide con toda su alma esta España que no quiere perder ni un átomo de su integridad, ni una fibra de su corazón doliente, pero amante y generoso.

Del día

El verano nos abandona. Las primeras lluvias, traen también los primeros fríos y la alpaca se retira por el foro hasta el año que viene, si Dios quiere.

A vosotros que os gusta más, ¿el verano ó el invierno?

A mi, el otoño.

¡Oh el otoño! La estación de los poetas melenudos que hablan de la caída de la hoja, de las tardes grises y de los celajes ambarinos.

¡Oh el otoño! No y la verdad es que el otoño es bueno para todos; con ponerse una camisetita de abrigo, cambia uno de indumentaria, y al pelo.

En otoño es delicioso pasear cuando el Sol empieza á dormirse y dormir cuando el Sol empieza á pasearse, *es decir, á las primeras horas de la mañana.*

¡Qué bien se está en la cama! Por más, que yo creo que en la cama se está bien á todas horas, ¿no les pasa á ustedes?

¡Y luego las mujeres, como se ponen en otoño! Están como las flores con el rocío de la mañana; lustrosas, embriagadoramente aromáticas, frescas y olorosas; exhalando el perfume de su idealidad, la fragancia de su belleza delicada y sutil, como las rosas que se entreabren al primer beso del céfiro, al... ¡ay! que me siento melenudo... *¡El otoño, el otoño!*

Pepe.

Cartas para LA LUCHA

Desde París

Conferencia obrera internacional.—Huelga de albañiles.—Fiestas en Noyon.—Manifestaciones patrióticas y religiosas.

Los secretarios de los centros obreros se reunen periódicamente en conferencias para estudiar las cuestiones que interesan á las clases trabajadoras bajo el aspecto internacional. Figuran adheridos los socialistas de Inglaterra, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Italia, Alemania, Austria, Hungría, Suiza, Suecia, Norruega, Países Bajos, Bulgaria y los Estados Unidos. Pero desde hace algún tiempo los representantes ó delegados franceses se abstienen de concurrir á estas cenferencias, en protesta de que la Mesa internacional no autorizaba la discusión de temas referentes á la milicia y al patriotismo. En el Congreso de Marsella celebrado hace algunos años, por mayoría y en contra de lo propuesto por los directores de la Conferencia general del Trabajo, se acordó que volvieran á restablecerse las relaciones procurando que en otras reuniones internacionales sediscutieran los temas indicados. Por efecto de este acuerdo se designó París como lugar para la conferencia de 1909, que acaba de inaugurarse en el café del Globo, bulevard de Strasbourgo. Entre los concurrentes se cuenta como delegado, al secretario particular de Mr. Briand, presidente del Consejo de ministros. La primera sesión fué dedicada al examen de los respectivos poderes; y los representantes franceses buscando manera de distinguirse, han votado en contra de la admisión de periodistas. Un delegado de Viena censuró la conducta de los que pretenden realizar una solución desde las cuevas. Hasta ahora no se ha leído ninguna ponencia referente á cuestiones obreras: únicamente se ventilan asuntos de carácter personal Gompers, individuo que obstenta su título de jefe de la Confederación obrera de los Estados Unidos, es objeto de repulsas; desde luego él mismo confiesa que carece de mandato para adherirse á la conferencia, porque sus compañeros norteamericanos son unos celosos de su libertad, y no quieren someterse á las descisiones de los delegados europeos. La gran masa de la Conferencia promueve un gran tumulto protestando contra las frases de Gompers, el cual replica que en Ansética los trabajadores toman acuerdos por sí mismos, sin necesidad de intermediarios. Por último, la Conferencia decide que Gompers, pueda asistir á las sesiones, sin voz, ni voto, como un aficionado ó un simple periodista.

Entre tanto los albañiles se divierten preparando una huelga de todos los oficios similares. Ochocientos ladrilleros celebran una importante reunión, en la cual se dán al unísono, las notas del entusiasmo colectivista. Por otra parte los carpinteros, se proponen seguir la misma línea de conducta, y no será extraño que intervengan los cerrajeros y canteros para imponer condiciones á los empresarios y contratistas de obras. El movimiento obrero se extiende por otras varias localidades del Sena y Oise.

Pero también la paz reina en los espíritus, allí donde predominan los sentimientos religiosos. Bajo las imponentes torres de la magnífica catedral de Noyon, la ciudad se despierta engalanada para celebrar fiestas en honor de Juana de Arco. Recuérdase la obra del canónigo Guillermo de Boillé, dean del cabildo de Noyon, que fué el primero en promover el proceso de beaficación aceptado por la Curia romana. Un escultor, Emilio Pinchón, procura conservar el recuerdo de aquella reunión de jueces eclesiásticos. En el centro sentado en silla pretorial, aparece el arzobispo de Reims á su lado el obispo de Contances y un fraile de severo aspecto en funciones de inquisidor general. El canónigo Guillermo de Bonille, se destaco ante la figura de la doncella de Orleans, inclinada en actitud de saludarle amable y sonriente. Esta forma representativa, nos dá una impresión nueva y original de la bella heroina. Después de celebrada una misa pontifical, fué inaugurado el monumento conmemorativo con gran solemnidad.

En la inmensa nave de la catedral, una multitud enorme escuchaba con religiosa complacencia el elocuente panegírico de la santa virgen francesa.

En el teatro de Vailly-sun-Aisaac, 150 artistas han representado la «Vida de Juana de Arco». Con este motivo 20.000 almas, sin producir incidentes desagradables, con apacible tranquilidad, han manifestado sus sentimientos patrióticos y religiosos, en forma bien expresiva.

IGNOTUS.

París, Septiembre de 1909.

Elecciones de diputados provinciales

La *Gaceta* publica el siguiente interesante decreto de adaptación de la nueva ley electoral á la renovación de las Diputaciones provinciales. Dice así:

«Artículo 1.º En las elecciones de diputados provinciales, tanto parciales como de renovación bienal ordinaria, se tendrán en cuenta para el procedimiento activo electoral que deba seguirse en su celebración los preceptos de la ley Electoral vigente de 8 de Agosto 1907, en la forma prevenida en este decreto.

Art. 2.º De conformidad con el párrafo 2.º del artículo 4.º de la ley electoral vigente, para justificar la condición de elegibles se tendrá en cuenta lo mandado en el 35 de la ley provincial y 3.º del real decreto de 5 de Noviembre de 1890, como asimismo lo establecido en el 5.º de la ley Electoral ya citada.

Art. 3.º En armonía con lo prevenido en los párrafos últimos de los artículos 6.º y 7.º de la ley Electoral, para las incompatibilidades y las incapacidades, se considerará vigente lo preceptuado en los artículos 36 y 38 de la ley Provincial de 29 de Agosto de 1882.

Art. 4.º De acuerdo con el artículo 5.º del real decreto de 5 de Noviembre 1890,

el mismo Censo electoral para diputados á Cortes y concejales servirá para las elecciones de diputados provinciales.

Art. 5.° Para la votación, en cuanto al número de candidatos que cada elector deba votar, regirá el artículo 21 de la ley Electoral, por resultar de perfecto acuerdo con el 9.° del real decreto de 5 de Noviembre de 1890.

Art. 6.° Para la agrupación y número de distritos electorales, así como en lo referente á los diputados que corresponda elegir en las elecciones parciales ó de renovación bienal, se estimarán vigentes los artículos 8.°, 9.° y 10 de la ley provincial, y el 11 del real decreto de 5 de Noviembre de 1890.

Art. 7.° Como adaptpción de lo prevenido en el artículo 24 de la ley Electoral que rige, se exigirán para diputados provinciales las condiciones siguientes:

1.ª Haber desempeñado el cargo de diputado provincial, por elección del distrito, en elecciones generales ó parciales.

2.ª Ser propuesto como tal candidato por diputados ó ex-diputados provinciales del mismo distrito electoral, constituído en la forma de agrupación correspondiente que determina el artículo 6.° de este decreto.

3.ª Haber sido propuesto como candidato por la vigésima parte del número total de electores del distrito electoral ante las Mesas formadas por el presidente y los dos adjuntos.

Los candidatos ó diputados provinciales pedirán y obtendrán su proclamación como tales, por un distrito determinado de la provincia donde corresponda elegir ó por aquel á que se refiera la elección parcial.

Anunciada una elección general ó parcial, los secretarios de las Diputaciones remitirán, en el plazo de tercer día, á las Juntas provinciales del Censo, certificación comprensiba de los nombres y apellidos de todos aquellos que hayan sido elegidos diputados provinciales en un plazo anterior de veinte años, haciendo constar el distrito por donde lo fueron, á fin de que las Juntas los tengae presentes al formularse las propuestas proclamación de diputados, no siendo, por tanto, impedimiento para acordarla la falta de la certificación de referencia por parte del candidato si consta incluído en la expedida por el secretario de la Diputación.

La infracción de este mandato será castigada, como de carácter electoral, con arreglo al artículo 75 de la ley electoral vigente.

Art. 8.° Para la aplicación y cumplimiento del procedimiento marcado en el artículo 25 de la ley electoral, aspiren los candidatos á ser proclamados, en virtud de propuesta de electores. conforme el caso 3.° del artículo anterior, se tendrá muy en cuenta que dicha propuesta ha de estar autorizada por la vigésima parte del número total de electores del diotrito á que corresponda la elección, constituído en la forma prevenida al caso, y anteriormente dicha.

Art. 9.° En el apartado 1.° del art. 28 de la ley electoral, se considerará incluído el de diputado provincial, á los efectos de proclamación del art. 29 de dicha ley, y los demás extremos á que afecta dicho artículo, especificando el derecho de los candidatos proclamados, se observarán en la misma forma señalada en el texto legal citado.

Art. 10. El art 29 de la ley electoral seguirá en todo su vigor para las elecciones de diputados provinciales, correspondiendo las funciones de declaración de electos y demás actos en que deban actuar las Juntas á las provinciales del Censo electoral.

Art. 11. El procedimiento activo electoral hasta terminar los escrutinios generales por las Juntas provinciales del Censo, será el marcado en la ley electoral vigente en sus artículos 30 al 50.

Art. 12. En armonía con lo dispuesto en el artículo 60 de la ley electeral de referencia, y 57 del real decreto de 5 Noviembre de 1890, la presentación y exámen de las actas y las reclamaciones contra las eleccionee en todos sus actos, incompatibilidades é incapacidades, se regirán por los artículos 52, 53 y 54 de la ley provincial vigente.

Art. 13. En cuanto á declaración de vacantes y convocatoria de elecciones, tanto parciales como de renovación bienal y demás operaciones referentes á constitución, regirán los preceptos determinados al efecto en la ley provincial actual.

Art. 14. Para la sanción penal, necesidad esencialmente en vigor é ineludible del voto obligatorio y demás actos relacionados con la elección, no especificados anteriormente por ser de general procedimiento, se tendrá en vigor la ley electoral vigente y sus disposiciones aclaratorias dictadas por el Gobierno, de acuerdo con la Junta Central del Censo, ó por ésta, en uso de sus facultades propias y de ley.»

La primera vuelta alrededor de Africa

Por las inscripciones de dos *scarabeus*, descubiertos no hace mucho en el Bajo Egipto, y que actualmente se hallan en el museo *Cinquantenaire*, de Brusela, ha podido deducirse que, en efecto, durante el reinado del faraón Nekos II, la armada egipcia, mandada por el almirante Peteneith, verificóla en aquel entonces atrevida empresa de dar la vuelta alrededor de Africa, de pasar por las columnas de Hércules (el estrecho de Gibraltar) y de volver por fin á Egipto después de haber atravesado todo el Mediterráneo.

Nekos II, rey ávido de conquistas, que reinó de 617 á 601, antes de Jesucristo, fué contemporáneo de Nabucodonosor y del profeta Jeremías, quién también le nombra en su libro de profecías. Dió gran empuje á la marina egipcia y trató de ejecutar el proyecto de unir por medio de un canal el Mediterráneo con el mar Rojo, proyecto que 25 siglos después fué modificado y realizado por Lesseps.

Herodoto es el único historiador de la antigüedad que ha conservado el recuerdo del viaje de Peteneith. Referente á ello escribe: «En efecto, queda comprobado que la Libia está rodeada de mar, excepción hecha del lado de Asia. Nekos, rey de Egipto, es, según creemos, el primero en haberlo comprobado.

Al cesar la construcción del canal que había de conducir las aguas del Nilo al golfo de Arabia, envió buques tripulados por fenicios, con la orden de buscar el camino para entrar por las columnas de Hércules en el mar situado al Norte, y de volver por éste á Egipto. Los fenicios se embarcaron, pues, en el mar Rojo y pasaron el mar situado al Sur.

En Otoño desembarcaron en la Libia, donde sembraron el trigo. Esperaron la estación de la recolecta y luego volvieron á hacerse á la mar. Después de un viaje de dos años, pasaron por las columnas de Hércules y volvieron á Egipto al tercer año. A su llegada contaron que, al dar la vuelta alrededor de la Libia, habían tenido el sol á su derecha. Poco verosímil me parece á mí este hecho; pero tal vez no lo parecerá así á otros. De este modo se conoció por primera vez la Libia.»

Esta corta descripción de Herodoto queda ampliada por las inscripciones de los escarabeos descubiertos en Bubastis. El texto del primero dice así:

«En el año... bajo el reinado de la majestad de Horus Saa-ab, soberano de ambas coronas de Maa Krhon, Horus d'or, el amado de los dioses, rey del Norte y del Sur, hijo del sol, Nekaon, quien, cual éste dispensa la vida, eternamente amado por la diosa Bast, la Sublime, señora de Bubaste, el ojo de Ras, soberano del cielo, y soberana, ella, de todos los dioses. En este día llegaron para decir á S. M.: «El mensajero que tú has enviado para hacer el viaje al rededor de la tierra desconocida, acaba de anclar en la costa de Egipto. Llega en paz para dar cuenta á tu majestad de lo que hizo desde el momento que abandonó esto tierra. S. M. dijo: «Conducidle aquí, presto.» El mensajero se acercó al punto donde se encontraba S. M., olió la tierra delante de sus pies y relató las maravillas que había visto mientras dió la vuelta con su buque alrededor de esta parte del mundo. S. M. estuvo satisfecha de lo que su enviado había hecho, y ordenó que hiciese la descripción de todo lo que había visto. Jamás se había oído cosa semejante. S. M. entregó los numerosos tributos que le habían traído á su madre, la diosa Bast, soberana de Bubaste, el ojo de Ras...»

El texto del segundo escarabeo es el siguiente: «El príncipe heredero, canciller, el único del rey del Alto Egipto, el grande del rey del Bajo Egipto, el altísimo del puerto, el jefe de la armada del Faraón, Peteneith. El dijo: Soy el enviado real que cruzó los mares. Soy yo á quien S. M. ordenó de abrir el camino hacia los países que fueron desconocidos á los que vivieron antes que nosotros. En el año VIII, en el día 24 de Plamenoth empendí el camino hacia la tierra divina (parte de Arabia). Llegué en paz al país de Ponutite; llegué al 11.° día al mar; navegué meses y meses hacia el Sur, hasta que cumplió un año y siete meses. Llegué hasta el «cuerno de la tierra.» Salí del mundo de los vivos. No supe en qué punto nos hallábamos; navegué muchos días sin conocer hacia donde. Por fin volví á tierra de Egipto. Volví en paz y con numerosos tributos. Anclé en Bubaste con felicidad, en el año XII, el quinto día del Paouhi, bajo S. M. el rey del Norte y del Sur, Unhem-abri, el hijo del sol, Nekaon, que da vida eterna. Jamás antes habíase llevado á cabo semejante empresa. S. M. ordenó hacer una descripcripción de todo lo que el enviado había visto mientras que dió la vuelta alrededos de esta tierra. Y el documento permanecerá en el de Bubaste, á fin de eternizar su nombre en la tierra...»

El mencionado viaje requirió tres años. De la inscripción se desprende que tuvo lugar en el año XII del reinado de Nekos, lo que corresponde á los años 595 á 598 antes de Jesucristo. Por lo tanto este viaje tuvo lugar 21 siglos antes de que Vasco de Gama encontrase el camino de las Indias, doblando el Cabo de Buena Esperanza (1497 99.)

El anuario del comercio

Se ha publicado este libro indispensable al industrial, al comerciante y, en general á todas las clases sociales; en él encontrarán los que lo consulten cuanto pueden necesitar en direcciones oficiales y particulares, en datos de producción y fabricación, noticias diplomaticas, comercio, industria y parte oficial de todas las Repúblicas donde se habla español; el *Anuario del Comercio* contiene datos sobre la administración, industria y comercio de España y Portugal, de Cuba y Puerto Rico, en los que por dominar la soberanía de los Estados Unidos, lleva sus datos en español é inglés.

Con el *Anuario* se sabe cuáles son las industrias de España y Portugal, de los Estados del Centro y Sur de America, de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, quienes las ejercen, quienes los que desempeñan cargos ó tienen profesiones determina das, quienes los fabricantes ó los agentes, los comerciantes ó los empleados, los artistas y los industriales. Con el *Anuario* se averigua quienes cultivan un mismo ramo y hasta quienes habitan casa por casa las principales poblaciones de los países mencionados, con sus respectivas profesiones.

En una palabra, este libro lo contiene todo: ministerios, municipios, correos, telégrafos, aduanas, ferrocarriles, líneas de vapores, beneficencia, industria, comercio y agricultura. Para todo el que necesite emprender una propaganda, montar un negocio, establecer una empresa, hay en el *Anuario del Comercio* de Bailly-Bailliére las bases de una publicidad euorme y los medios de estrechar las relaciones comerciales entre la madre patria y las demás repúblicas Hispano Americanas, facilitando la exportación de los productos nacionales.

Precio: 25 pesetas.

RIPIOS

«En la estación de Alcázar de S. Juan, al paso del Regimiento del Principe, un teniente descubrió entre los soldados, á una joven agraciada, vestida de militar que intentaba ir á Melilla para ver á su novio.

Quedóse llorando en la estación.»

¡Pobrecilla! ¡Compuesta y sin novio!

¡Quién sabe si esta muchacha allá en Melilla hubiera sido una Agustina de Aragón, porque, corazón debe tener y valiente como ella sola debe ser; siento que la hayan descubierto, por ella y por los compañeros de viaje...!

***

La Cierva ha enviado á los gobernadores una contra-protesta *al manifiesto publicado por los Directores de periódicos.*

Yo creo que ha sido un contra-papirotazo... *como dice el personaje del* «Mozo Crúo».

***

Hablando de la petición de mano de una señorita, dice un compañero:

«No tenemos el gusto de conocer á la novia, pero por impresiones recogidas al vuelo sabemos que se trata de una delicada florecilla, que solita en el jardín de la vida por provindenciales designios y hábilmente cultivada á la bienhechora sombra de su amante prima con sus delicado aroma y poderoso atractivo ha rendido, al fin, el recaltitrante (?) corazón de nuestro muy *querido amigo.»*

¡Y pensar que de tan delicada florecilla, de tan delicada aroma ha de encargarse D. José M.ª Vilahur!

¡Porqué cuidado que Vilahur es feo!

***

¡Los caliqueños *se acabaron!*

¿Qué fumarán ahora, esos carreteros de barretina *sobre la orega y* caliqueño *en los labios?*

¿Cómo se concibe, un vatúa... sin mascar un perfumado *caliqueño?*

¿Será que la arrendataria, nos prepare algo mejor, ó que los habrá mandado todos á Melilla?

¡No queda un moro...!

***

A la hora de entrar en máquina nuestro número, gruesas gotas, sonoras y anchas, preludian el concierto de roncas voces que recorren el firmamento.

En prosa vulgar: Truena y empieza á llover.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY—San General, martir.

SANTO DE MAÑANA—San Nicomedes.

CUARENTA HORAS.—En la Iglesia de San Lúcas.

Registro Civil

SERVICIO PARTICULAR DE "LA NEOTAFIA"

Defunciones ocurridas en esta ciudad desde las 12 de ayer á las 12 de hoy:

Juan Romagera, 52 años.

Nacimientos: Varones, 1, Hembras, 0.

Gerona 14 Septiembre 1909—*Francisco de A. Matas.*

Información telegráfica

MADRID 14.

El señor Sol y Ortega

El señor Sol y Ortega publica una carta en *El País*, en la que dirigiéndose á sus amigos se refiere al proceso á que ha sido sometido y dice: «El parto ha sido tardío y laborioso, más al fin, el engendro con ó sin forceps ha salido á la luz del día.

El lance es serio, tan serio como que en él van mi honor y libertad y tal vez mi vida. Acudiré á defenderme sin temor ni jactancia, dispuesto á todo.»

Para Barcelona

Llamado por los diputados solidarios por medio de volante sin fecha, el señor Caballé ha marchado en el expreso á Barcelona.

Giner y Bonet

Ha llegado á Madrid el diputado señor Giner de los Ríos quien ha conferenciado

con el señor Moret sobre los sucesos de Barcelona.

Propónese también visitar al general López Domínguez y al señor Canalejas.

Interrogado en el Congreso por varios periodistas se ha negado á hablar, diciendo que solo lo hará en el Parlamento.

También se halla aquí el senador señor Barón de Bonet, quien se propone ver al señor Moret para darle cuenta de lo ocurrido en Barcelona.

Afirma el señor Barón de Bonet que cuanto se diga es poco respecto de los excesos de las turbas en esa capital.

Tribus sublevadas

Nos dicen de Tánger que, según noticias de Tazza, á consecuencia de los tributos impuestos por Muley Hafid, se han sublevado las cábilas de Tsul y Riacfy, las cuales han proclamado por jefe á Abderramán, primo y califa del Roghi.

Pidiendo camellos

El general Marina ha telegrafiado al gobierno pidiendo que se le envíen cien camellos.

Concesión de un tranvía

La *Gaceta* publica una Real orden aprobando el acta de subasta celebrada para la adjudicación de un tranvía eléctrico en Barcelona, y como consecuencia otorgando á la Compañía Central de Tranvías de Barcelona la concesión de dicho tranvía.

El Rey

Asegúrase que el Rey llegará á Madrid el miércoles ó el jueves.

El globo «Mariposa»

A pesar de haberse dado órdenes á todos los vapores y á las poblaciones de la costa del Mediterráneo, en el ministerio de la Gobernación se ignora la suerte del capitán Martínez, que salió de Valencia en el globo «Mariposa».

De Obras públicas

Por la Dirección de Obras públicas se han girado 15.000 pesetas á Santander y á Oviedo para reparar las carreteras deterioradas por las inundaciones.

De regreso

A fines del corriente mes regresará á Madrid el señor Montero Ríos.

Africa

MELILLA 13.

Detalles de un cañoneo

Esta mañana se ha sabido que el cañoneo de anoche por la batería de Camellos contra la cábila de Mezquita, fué de bastante efecto.

Los moros esperaban que oscureciera para que los cañones no dispararan, pues nunca lo hicieron, y en tal confianza dedicáronse á incendiar las casas de los moros afectos á España.

Después de incendiar la de Maimon se disponían á quemar la del Gato, cuando cuatro proyectiles estallaron sobre sus cabezas.

Varios rifeños cayeron á tierra muertos y heridos. Otros huían llenos de pánico, siendo los más alcanzados por las granadas de nuestros cañones.

Los incendios de los moros extinguiéronse á las diez de la noche.

A los rifeños acompañaban algunas mujeres que llevaban á la espalda haces de leña.

El relato transcrito hízolo esta mañana una mujer de Frajana á otra mujer de las refugiadas.

También se ha sabido que todos los hombres armados de Beni-Licer marcharon esta madrugada á incorporarse á la harka.

Esta concentra sus contingentes de Zeluán.

Al amanecer las baterías de Sidi-Musa rompieron el fuego contra algunos grupos de rifeños de Benisicar, lo que comprueba la veracidad de las confidencias que me hizo un moro antiguo conocido.

Entrega de reses

Anoche quedaron el zoco de El-Arba 100 reses entregadas por los notables de Quebdana, los cuales entregarán hoy otras en pago de la multa.

Revista Bursátil

—=—

COTIZACIONES DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1909

(De nuestro servicio particular)

CIERRE DE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	85'07
» Títulos pequeños.	86'15
5 por 100 Amortizable.	101'30
Municipales 4 1/2 por 100.	96'85
Alicantes 4 1/2 por 100.	105'25
» 4 por 100.	98'00
Francia 2 1/4 por 100.	59'15
Almansas 5 por 100.	00,00
Acciones F. C. Norte.	91'25
» Alicantes.	77'30
» Orenses.	23'90
Francos.	9'35

Noticias

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una Real orden desestimando la instancia promovida por el doctor del Claustro de la Universidad Central don Eduardo Abras Xifra, en representación de los subdelegados de farmacia y farmacéuticos españoles, en súplica de que se suprima la comprobación que realizan los fieles contrastes de balanzas de pesar usadas en las oficinas de Farmacia.

***

Nuestro distinguido amigo, el ilustrado oficial de Hacienda don Antonio Moñino y Floridablanca, se encuentra casi restablecido de la indisposición que durante unos días le retuvo en cama.

***

Ha sido nombrado Presidente de la Audiencia Provincial de Gerona D. Alejandro Rodríguez Silva.

***

Han quedado instaladas las estaciones de la red telefónica internacional de Port-Bou y Gerona, así como la línea entre ambos puntos.

La estación de esta ciudad ha quedado instalada en el local que ocupará en breve la central de Telégrafos, en la plaza de San Francisco; pero no prestará servicio hasta que el Gobierno lo acuerde.

***

Desde hace días, se encuentra en esta ciudad, una señora que al parecer tiene perturbadas sus facultades mentales y que con sus extravagancias es causa de algunar escenas que es preciso evitar aunque sólo sea por humanitarismo.

Llamamos acerca del particular la atención de los señores Gabernador civil y Alcalde.

***

Hoy se encontraba en esta ciudad el coronel del regimiento de San Quintín de guarnición en Figueras señor Manjón del Busto.

***

Nuestro estimado amigo don Francisco Lecetta que durante largo tiempo desempeñó el cargo de segundo jefe de la Sección de Telégrafos en esta ciudad, ha sido destinado á la Central de Madrid, dejándose por tanto sin efecto su traslado á Canarias.

Le felicitamos.

—

Después de su estancia en la corte, ha llegado á Barcelona el rector de la Universidad señor Barón de Bonet, habiendo conferenciado largamente con el jefe del partido liberal.

—

Ayer á las ocho en punto de la mañana fué ejecutado en los fosos del castillo de Montjuich de Barcelona el guardia del cuerpo de seguridad Eugenio del Hoyo, condenado á muerte en Consejo de guerra celebrado el domingo, 5 del actual, por el delito de disparo de arma de fuego contra la fuerza armada.

Lo Hermandad de la Paz y Caridad prestó al reo en capilla los últimos auxilios.

***

Nos participa el representante de la compañía peninsular de teléfonos interurbanos, que ha sido abierta al público la estación telefónica de Gandía.

***

Leemos que:

Han sido destituídos de sus cargos en el somatén y separados de la institución dos personas ausentes de Gerona desde los sucesos de Julio último.

***

Capítulo de detenciones:

En San Feliu de G. lo fueron: Pedro Batet; en Vidreras Miguel Budaller, Francisco Rullan, José Guitart, Ramón Ribas, José Grau, Miguel Rovira, Antonio Rovira, Gerardo Gelabert y Enrique Codina; en Llagostera Benancio Robaseda; y en Cassá Mario Poch y Narciso Gispert, todos naturalmente por hallarse complicados en los últimos sucesos.

***

De algunos pueblos del Ampurdán recibimos noticias de la próxima cosecha de uvas. Aquella promete ser de escasos rendimientos en el Alto Ampurdán, y lo que es peor todavía, buena parte del fruto que ostentan las cepas de muchísimos viñedos, presentan todos los caracteres de uvas atacadas de enfermedades criptogámicas, por no haberse aplicado á su debido tiempo los tratamientos cúpricos, cuya eficacia es bien notoria cuando se acude á ellos con antelación á la presencia del terrible hongo.

***

Esta madrugada el sereno del barrio de Pedret tuvo que detener á un vecino que atacado de locura quería matar á su hija. Esta pidió antes auxilio á un policía que por no estar de servicio—según dijo él—se negó á prestarlo.

¿Estaría tomando el fresco á esa hora..... valiente fresco?

***

La consagración del Ilmo. señor Obispo de León, en su natal ciudad de Olot ha sido fijada para el día 10 del próximo Octubre.

—

Hablando del próximo viaje del ex ministro señor Canalejas á Jerez de la Frontera, un colega de aquella localidad publica, entre otras noticias, las siguientes:

«Todas las clases sociales de este pueblo se disponen á agasajar á este ilustre letrado y á hacerle lo más grata posible su permanencia entre nosotros.

La Junta de obras del pantano del Guadalcacín y el Sindicato de propietarios se reunió, acordando invitar al señor Canalejas con una excursión á tan importantes obras.

Parece que los señores que forman la Comisión de imponentes le obsequiará con una cena íntima en el local del museo de Bellas Artes.

Además habrá un banquete popular, al que podrán concurrir todos los que deseen inscribirse.

Otro banquete se dará en su honor, y aun no se sabe si se celebrará en una caseta de la feria ó en las hermosas bodegas de la prestigiosa Casa exportadora «Díez, hemanos».

Varios significados y conocidos comerciantes tratan de gestionar de sus compañeros llevar á cabo un cierre general de tiendas el día de la llegada, para permitir á sus dependencias puedan concurrir al recibimiento que trata de hacérsele el día 18, y dar con ello una muestra de simpatía al ilustre abogado que tanto ha influído en el cambio de cosas de este desdichado asunto del Monte.

Jerez, pues, se apresta á demostra que sabe ser agradecido.»

—=—

Las eminencias médicas recomiendanel uso de las legítimas aguas de **Vichy-Etat**, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pídanse: **Vichy-Hospital** (estómago), **Vichy-Célestins** (vías urinarias), **Vichy-Grande Grille** (hígado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales bajo la inspección de un delegado del Estado. No fiarse de intrusiones, propaladas con falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exíjase **Vichy-Etat**.

—

Cochería La que se hallaba en la Plaza de San Francisco, en esta ciudad, se ha trasladado á la calle de Albareda, frente al Hotel del Comercio.

***

Se vende una ***jaca*** y ***carrito*** con sus arreos.

Dirijirse al ***Kiosco Montaña.***

***

Se vende, por retirarse sus dueños del negocio, una céntrica y acreditada tienda de varios artículos de esta capital.

Darán razón en la Administración de este peódirico, Subida de Mora.

***

Se vende un Establecimiento de Comestibles. Hay horno y varios utensilios de confitería.—Darán razón en esta Redacción.

—

LAS HERNIAS
(TRENCADURAS)

La hernia es una dolencia, á la que generalmente el público profano, no le concede toda la importancia que en realidad tiene, pues el que sufre, se expone á un verdadero suplicio, cuando no lleva un aparato apropiado para su perfecta contención, corriendo más peligro particularmente, los que se abandonan con frecuencia á manos de falsos especialistas, que les proporcionan tratamientos mil veces peores que la misma enfermedad.

El único método que ofrece garantías infalibles para el alivio y curación de tan grave dolencia, es el del reputado especialista herniario **Sr. Vives**, de Barcelona, domiciliado en la Rambla del Centro, número 12, principal, de dicha capital. Cuyo procedimiento consiste en el **Braguero Medical Vives**, recomendado por todas las celebridades médicas como el más eficaz para las hernias. Este aparato medical, es de inmensa comodidad, amoldándose al cuerpo del herniado suavemente como un guante, sin producir la más mínima molestia, permitiéndole entregarse en sus ocupaciones y placeres habituales, sin necesidad de interrumpir el tratamiento consiguiendo su completa curación al poco tiempo de usarlo.

El delegado del especialista **Sr. Vives**, recibirá y aplicará personalmente los incomparables aparatos herniarios, á todos los herniados que deseen someterse bajo su tratamiento, encontrándose todos los meses en las poblaciones y días indicados á continuación:

OLOT	*El día 3 de cada mes*	*FONDA DE LA ESTRELLA.*
FIGUERAS	» » 4 » »	*GRAN HOTEL DE PARIS.*
PALAFRUGELL	» » 5 » »	*FONDA DE LA ESTRELLA.*
SAN FELIU DE GUIXOLS.	» » 6 » »	*FONDA DE LAS NOYAS.*
GERONA	» » 7 » »	*HOTEL PENINSULAR.*
STA. COLOMA DE FARNÉS	» » 8 » »	*FONDA DE QUIMET.*

NOTA: **Dando aviso se pasa á domicilio.**

Caída del pelo

Se contiene en el acto usando el legítimo

PETROLEO GAL

Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito.
Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie
No puede inflamarse.

¿ Sufre v. del Estómago?

¿ No tiene V. apetito ?. ¿ Digiere con dificultad ?. ¿ Tiene V. gastritis, gastralgia, disentería, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino ?. ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca ?. Despues de las comidas, tiene V. eruptos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oidos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón ?. ¿ Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea ?. ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración dificil ?. ¿ Ningun remedio, ningun régimen ha podido curar á V. ?. Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS *(Stomalix)* y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida.



Ferro-Quina-Bisleri

APERITIVO HIGIENICO

Reconstituyente de primer orden. Recomendado por toda la clase MEDICA.

DEPÓSITO: Bajada de S. Miguel, Núm. 1.

BARCELONA

—

Práctico en el despacho de ***Farmacia,*** se necerita uno de buenas referencias, para informes don Narciso Bellsolá.—Agencia: calle Cort-Real, Gerona.

—=—

VISTA ALEGRE

Finca rústica y urbana situada en la calle de Vista Alegre de esta ciudad, contiene tierra de secano y de regadío y edificios para usos industriales.—Para vender, arrendar ó censar.

Razón: Notario Sr. Roqueta.

—

Por retirarse su dueño del negocio, se vende un antiguo y acreditado establecimiento de comidas y bebidas de D. Ignacio Bonet (a) Sigró, sita en la calle del Carmen, núm. 30.

Para informes dirigirse al mismo dueño.

—

La Calvicie y enfermedades del CUERO CABELLUDO se evitan y curan, con el uso contante de la infalible Loción Capilar Antiséptica del renombrado Doctor Stakanowich.

Única Loción que puede demostrar los casos curados y conocidos,

Platería, 5.—GERONA.

—

Dolores Jordá

Profesora de Piano, ex-alumna del eminente Granados.—Clases de Solfeo y Piano.

Plaza del Molino, núm. 9, 2°.-GERONA.

***

Coches y Tartanas de Alquiler para todas las poblaciones de la provincia.

Esmerado servicio de Coches de lujo para Bodas y Bautizos, de la antigua Cochería de ***Buenaventura Camps.***

Ciudadanos 4.—***Bajos del Hotel del Centro.***

—

La única legítima ***Sal Vichy-Etat*** para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. Exíjase ***Sal Vichy-Etat*** Rechacense las imitaciones.

***

Restaurant La Imperial

(a) Casa la Quima.—*Carmen, 2*

En este acreditado establecimiento el público encontrará á todas horas del día un esmerado servicio de Restaurant y bebidas de todas clases á precios sumamente módicos.

Además se ha establecido un servicio especial *por abonos de 20 cubiertos á 20 y 30 pesetas.*

—

REGULARIZACION del INTESTINO
Regeneracion de la Sangre
Las **PILDORAS**
Purgativas y Depurativas del Doctor
DEHAUT
se toman al comer.
Ningún Regimen — No más Dieta.
Las menos COSTOSAS puesto que son las mas activas.

PILDORAS Y JARABE de **BLANCARD**
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

DALMAU, CARLES & COMP.—GERONA.